



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7470670 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA, CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7470670 de 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR EN EL ÁREA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN PARA ORIENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE NIVEL COMPLEMENTARIA Y TITULADA DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA EN SUS ZONAS DE INFLUENCIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	12/02/2025
FECHA DE INICIO	13/02/2025
PLAZO INICIAL	10 MESES Y 11 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	JUAN CARLOS BENAVIDES BACCA
CC o NIT	5.468.958
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
VALOR INICIAL	\$47.681.598
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO COP (\$47.681.598). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE COP (\$2.759.707), correspondiente al mes de febrero de 2025. b) nueve (9) pagos iguales por valor de



	CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE COP (\$4.599.511) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025. c) Un último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS COP (\$3.526.292), correspondiente al mes de diciembre de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9925 DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	9825 DE 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$47.681.598
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	\$47.681.598
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$47.681.598
SUPERVISOR	ANGELICA MARIA MEZA OCHOA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **del contrato**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
Desarrollar acciones de formación Titulada y/o complementaria (presencial y/o virtual), de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y entregar al Supervisor del contrato la información a través del medio que le sea solicitado en relación con el proceso de ejecución de la formación profesional integral relacionado con el portafolio del instructor: proceso de inducción, proyecto	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II



formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, planes de trabajo concertado, instrumentos de evaluación, reportes de juicios de evaluación, reportes académicos del comité de evaluación y seguimiento, planes de mejoramiento, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija; emitir e informar en un plazo máximo de 8 DIAS hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación, reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) DIAS todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de



aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
Participar en las reuniones programadas de Desarrollo Curricular, programadas por el supervisor del contrario y presentar los reportes que le sean requeridos en relación con el proceso de ejecución de la formación de acuerdo con la programación académica asignada.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Realizar actividades para seleccionar y programar actividades de enseñanza aprendizaje evaluación; según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado, y seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, ejerciendo y garantizando las actividades con estricta observancia y en todo momento el debido proceso definido según el Reglamento de Aprendices.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II



manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo, incluyendo el correo electrónico institucional.		
Participar y apoyar cuando le sea requerido, en las actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Participar en la formulación, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación formativa.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Participar activamente en los semilleros de investigación relacionados con el área temática objeto del contrato.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Apoyar técnicamente los procesos de contratación y proyectos del centro de formación cuando le sea requerido, de acuerdo con el área objeto de su contrato.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II



Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de los recursos naturales renovables La Salada.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Realizar el apoyo técnico con la oferta e inscripción de aprendices para programas de asociados al encadenamiento con el Centro de los recursos naturales renovables La Salada.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz cuando se presente la deserción.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Apoyar la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación, cuando le sea requerido.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Aplicar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales de competencia laboral y aportar el respectivo o respectivos certificados de aprobación o la evidencia de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con los directrices impartidas por la Dirección General.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II



porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.		
Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055003		
CERTIFICADO O ANEXO	Ver Numeral 2 de SECOP II		
FECHA EXPEDICIÓN	12/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/02/2025	5/05/2026	\$4.768.160

3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor (a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.



3.4 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como Supervisor (a) del contrato, que no se han presentado multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a:

Angelica María Meza Ochoa 12/02/2025

Andrés Felipe Ruiz Márquez 17/10/2025

Angelica María Meza Ochoa 20/11/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, que de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica.



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$47.681.598
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$47.681.598
Valor ejecutado	\$47.681.598
Valor pagado	\$47.681.598
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025.

ANGELICA MARIA MEZA OCHOA

Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.